A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8801

POR LA QUE SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL Nº 1 Y 2 - CONVENIOS MODIFICATORIOS DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS, INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1799/2024, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN LAS AGENCIAS REGIONALES DEL TERRITORIO NACIONAL (HHPO), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Asunción, 13 de noviembre de 2025

VISTO: El pedido formulado en el Interno DR/CO/5381/2025 de fecha 14 de julio de 2025 y la Solicitud 1100000200 de fecha 6 de agosto de 2025 de la Oficina de Gestión de Contratos Regionales, con la aprobación de la Dirección de Gestión Regional, para la Modificación Contractual Nº 1 y 2 - Convenios Modificatorios de los Contratos suscritos con varias firmas, inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1799/2024, con ID N° 438851, para Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en las Agencias Regionales del Territorio Nacional (HHPO), bajo la modalidad de Contrato Abierto; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base en los antecedentes, fundamenta:

Que la Unidad Administradora de los Contratos, manifiesta que debido al alto grado de ejecución, y a la necesidad de dar continuidad a la ejecución de obras de adecuación y ampliación del sistema eléctrico de distribución en las localidades afectadas contractualmente, se precisa la ampliación de los montos máximos de los Contratos, para cumplir con los objetivos institucionales trazados;

Que el objeto de la Modificación Contractual - Convenio Modificatorio, consiste en ampliar el monto máximo de los Contratos;

Que cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 1000000445/2025 de fecha 31 de octubre de 2025;

Que se cuenta con el Dictamen UOC/ANDE/ N° 144/2025 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 15 de octubre de 2025;

Que cuenta con el parecer favorable de la Auditoría Interna, según Informe Previo de Auditoria N° 15/2025 de fecha 15 de septiembre de 2025, elaborado por la Oficina de Auditoría Técnica, conforme establecido en el Art. 62° "Convenios Modificatorios en Obras Públicas" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas",

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8801

POR LA QUE SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL Nº 1 Y 2 - CONVENIOS MODIFICATORIOS DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS, INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1799/2024, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN LAS AGENCIAS REGIONALES DEL TERRITORIO NACIONAL (HHPO), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la Modificación Contractual Nº 1 y 2 - Convenios Modificatorios, según lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y en el Art. 9° de la Resolución DNCP N° 4400/2022 de fecha 24 de noviembre de 2022;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la Modificación Contractual Nº 1 y 2 - Convenios Modificatorios de los Contratos, suscritos con varias firmas, inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1799/2024, para Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en las Agencias Regionales del Territorio Nacional (HHPO), bajo la modalidad de Contrato Abierto, el cual consiste en ampliar los montos máximos contratados, conforme el siguiente detalle:

Modificación Contractual Nº	Contrato N°	Contratistas	Ítem	Monto Máximo del Contrato ₲ (IVA Incluido)	Monto a Ampliar ₲ (IVA Incluido)	% Ampliación
1	9473/2024	Compañía Técnica Paraguaya S.A.	1	4.024.400.000	804.880.000	20
1	9474/2024	Consorcio M&M (Manuel Luis Román Solís – Importadora Y exportadora San Lorenzo S.A.)	1	3.018.300.000	603.660.000	20
1	9475/2024	Consorcio Deco S.R.L. – Telmec S.A.	1	3.018.300.000	603.660.000	20
1	9476/2024	Construcciones y Viviendas Paraguayas S.A.	2	7.168.800.000	1.433.760.000	20
1	9477/2024	Consorcio Ingelmec S.R.L. – Cimec S.R.L.	2	5.376.600.000	1.075.320.000	20
1	9478/2024	Consorcio Deco S.R.L. – Telmec S.A.	2	2.688.300.000	537.660.000	20
1	9479/2024	Indel S.A.C.I.	2	2.688.300.000	537.660.000	20
1	9480/2024	Saguan S.A.	3	4.676.000.000	935.200.000	20

1	9481/2024	Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.	3	3.507.000.000	701.400.000	20
1	9482/2024	Insuin S.A.	3	3.507.000.000	701.400.000	20
1	9483/2024	Opel de Carlos Ireneo Sena Cáceres	4	4.821.000.000	964.200.000	20
1	9484/2024	Ali Import Export de Abundio López Ibarra.	4	3.214.000.000	642.800.000	20
1	9485/2024	Singel S.A.	5	7.793.600.000	1.558.720.000	20
1	9486/2024	Santa Isabel de Norma Isabel Girett	5	5.845.200.000	1.169.040.000	20
1	9487/2024	Taller Industrial del Este S.A.	5	5.845.200.000	1.169.040.000	20
1	9488/2024	Consorcio Ingelmec S.R.L. – Cimec S.R.L.	6	3.214.000.000	642.800.000	20
1	9489/2024	Intec Ingeniería S.A.E.	6	2.410.500.000	482.100.000	20
1	9490/2024	Ali Import Export de Abundio López Ibarra.	6	2.410.500.000	482.100.000	20
1	9491/2024	Singel S.A.	7	10.048.800.000	2.009.760.000	20
1	9492/2024	Consorcio B Y P II (BHM Ingeniería SRL – Ypoa Ingeniería S.A. – Proyectos Y Montaje SRL)	7	3.768.300.000	753.660.000	20
1	9493/2024	Tecmont S.A.	7	3.768.300.000	753.660.000	20
1	9494/2024	Taller Industrial del Este S.A.	7	3.768.300.000	753.660.000	20
1	9495/2024	Benito Roggio e Hijos S.A.	7	3.768.300.000	753.660.000	20
1	9496/2024	Intec Ingeniería S.A.E.	8	4.499.400.000	899.880.000	20
1	9497/2024	Consorcio M&M (Manuel Luis Román Solís – Importadora Y exportadora San Lorenzo S.A.)	8	2.999.600.000	599.920.000	20
1	9498/2024	Saguan S.A.	9	10.368.000.000	2.073.600.000	20
1	9499/2024	Ingelco S.R.L.	10	11.222.800.000	2.244.560.000	20
1	9500/2024	Santa Isabel de Norma Isabel Girett	10	4.208.550.000	841.710.000	20
1	9501/2024	Compañía Técnica Paraguaya S.A.	10	4.208.550.000	841.710.000	20
1	9502/2024	Consorcio del Norte II (ICI S.A. – DC Ingeniería S.A. – Cono SRL)	10	4.208.550.000	841.710.000	20
1	9503/2024	Consorcio ABF (Osvaldo Balmaceda Miranda – San Francisco Emprendimientos S.A.)	10	4.208.550.000	841.710.000	20

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8801

POR LA QUE SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL Nº 1 Y 2 - CONVENIOS MODIFICATORIOS DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS, INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1799/2024, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN LAS AGENCIAS REGIONALES DEL TERRITORIO NACIONAL (HHPO), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

1	9504/2024	Ingelco S.R.L.	10	14.461.200.000	2.892.240.000	20
1	9505/2024	Consorcio B Y P II (BHM Ingeniería SRL – Ypoa Ingeniería S.A. – Proyectos Y Montaje SRL).	11	10.845.900.000	2.169.180.000	20
1	9506/2024	Consorcio del Norte II (ICI S.A. – DC Ingeniería S.A. – Cono SRL)	11	5.422.950.000	1.084.590.000	20
1	9507/2024	Ingeniería de Topografía y Caminos S.A.	11	5.422.950.000	1.084.590.000	20
2	9508/2024	Electro Industrial Pilar S.A. (EIP S.A.)	12	3.856.800.000	771.360.000	20
1	9509/2024	Benito Roggio e Hijos S.A.	12	2.571.200.000	514.240.000	20
1	9510/2024	Electro Metal S.R.L.	13	4.829.400.000	965.880.000	20
1	9511/2024	Aníbal Daniel Téllez Peña	13	3.219.600.000	643.920.000	20
1	9512/2024	Construcciones y Viviendas Paraguayas S.A.	14	8.713.200.000	1.742.640.000	20
1	9513/2024	Consorcio ABF (Osvaldo Balmaceda Miranda – San Francisco Emprendimientos S.A.)	14	5.808.800.000	1.161.760.000	20
1	9514/2024	Opel de Carlos Ireneo Sena Cáceres	15	5.785.600.000	1.157.120.000	20
1	9515/2024	Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A.	15	4.339.200.000	867.840.000	20
1	9516/2024	Insuin S.A.	15	4.339.200.000	867.840.000	20
1	9517/2024	Pablo Ramón Delgado Salinas	16	5.785.600.000	1.157.120.000	20
1	9518/2024	Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A.	16	4.339.200.000	867.840.000	20
1	9519/2024	Tecmont S.A.	16	4.339.200.000	867.840.000	20
1	9520/2024	Pablo Ramón Delgado Salinas	17	5.788.200.000	1.157.640.000	20
1	9521/2024	Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.	17	3.858.800.000	771.760.000	20
				Total ₲ IVA incluido	**50.000.000.000**	

Por un monto total de ₲ 50.000.000.000 (guaraníes cincuenta mil millones), IVA incluido.

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8801

POR LA QUE SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL Nº 1 Y 2 - CONVENIOS MODIFICATORIOS DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS, INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1799/2024, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN LAS AGENCIAS REGIONALES DEL TERRITORIO NACIONAL (HHPO), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Gestión Regional y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Firmado digitalmente por LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Fecha: 2025.11.13 15:35:35 -03'00'

DCP
DCP/GC
/tf

PRESIDENTE
Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ